

CONSIDERANDO PRIMERO: Que Pedro Aníbal Albuerme Brea (Lilito) nació en la ciudad Hato Mayor del Rey, municipio de Hato Mayor, el día 11 de noviembre del año 1916, hijo del señor Eloy Albuerme Mota, ex síndico del municipio Hato Mayor, y de la señora Laura Brea Santana;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que desde niño, don Lilito siguió los pasos de su padre y su hermano Quirilio, al estudiar música, llegando a destacarse en el clarinete, instrumento que aprendió a tocar con unos profesores que se trasladaban desde San Pedro de Macorís hasta Hato Mayor del Rey a impartir clases de música, entre quienes sobresale el maestro Armando Dalmasí, quien es considerado uno de los fundadores de la escuela de música de este municipio;

CONSIDERANDO TERCERO: Que desde muy joven Pedro Aníbal Albuerme Brea, trabajó en las oficinas de telecomunicaciones (antiguo correo);

CONSIDERANDO CUARTO: Que para el año 1937 se trasladó a Sabana de la Mar donde se inició como maestro de la escuela de música de esa localidad y años más tarde se trasladó nuevamente a Hato Mayor del Rey donde adjunto de su hermano Quirilio se ocupó como maestro de la escuela de música, pasando a ser desde entonces Director de la escuela de música y de la banda de música del municipio. Se destacó en la ejecución del trombón de vara;

CONSIDERANDO QUINTO: Que Pedro Aníbal Albuerme Brea (don Lilito)

Proy.de ley que designa con el nombre de “Pedro Aníbal Albuerme Brea”, la banda de música del municipio Hato Mayor.

2

fue un hombre amante de la cultura, la lectura, así como de la composición y el arreglo musical, destacándose entre sus producciones: “Estrellita sobre Maguá”, “Melissa y demás nietos”, “Adoración”, entre otras;

CONSIDERANDO SEXTO: Que Pedro Aníbal Albuerme Brea, dedicó la mayor parte de su vida a la labor de cultivar y enseñar la música a niños, jóvenes y adultos. Así como a deleitar a los(as) munícipes de Hato Mayor cada domingo en la glorieta del parque municipal “Mercedes de la Rocha”, dirigiendo la banda de música municipal al son de los ritmos folklóricos y populares dominicanos;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que debido a su delicado estado de salud, para el año de 1990, don Lilito Albuerme, afectado por problemas de vista se ve obligado a retirarse de la dirección de la escuela de música “Armando Dalmasí”, y que luego el 14 de enero del año 2006 le sorprende la muerte. En los momentos actuales la escuela y la banda de música, de Hato Mayor del Rey, es dirigida por su hijo Joaquín Albuerme (trombonista).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010;

VISTA: La Ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos; modificada mediante Ley No.49 del 9 de noviembre del año 1966.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Proy.de ley que designa con el nombre de “Pedro Aníbal Albuerme Brea”, la banda de música del municipio Hato Mayor.

3

Artículo 1.-Se designa con el nombre de “Pedro Aníbal AlbuermeBrea”, la banda de música del municipio de Hato Mayor.

Artículo 2.-El honorable ayuntamiento del municipio de Hato Mayor, queda encargado de dar cumplimiento a la presente Ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año dos mil once; años 168° de la Independencia y 148° de la Restauración.

Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente

Kenia Milagros Mejía Mercedes
SecretariaSecretaria ad-hoc

OrfelinaLiseloth Arias Medrano

Proy.de ley que designa con el nombre de “Pedro Aníbal Albuerme Brea”, la banda de música del municipio Hato Mayor.

4

RC/mb